Santiago, 3 de Marzo de 2010

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449- 1er Piso
Santiago
Presente.-

Materia: **HECHO ESENCIAL**
Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. ("VNE" o la "Sociedad Concesionaria")
Inscripción Registro de Valores No. 917.

De mi consideración:

Encontrándonos dentro de plazo y de acuerdo a lo señalado en su comunicado de prensa de fecha 01 de marzo de 2010, además de lo dispuesto en los Artículos 9 y 10 inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, el Artículo 44 de la Ley 18.045 sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, debidamente facultado para ello, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial los efectos o impactos que el terremoto que afectó la zona centro-sur de nuestro país ocasionó en VNE, conforme a lo siguiente:

Las operaciones de la Sociedad Concesionaria en su calidad de titular de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-poniente, Avda. El Salto – Ruta 78" (la "Concesión") se encuentran parcialmente interrumpidas producto de los daños sufridos en la infraestructura de la Concesión y especialmente en el edificio corporativo de la Sociedad Concesionaria. Estos daños corresponden a:

- Colapso del Paso Superior Miraflores (ambos sentidos) y Paso Superior Lo Etchevers (sentido al oriente).
- Daño estructural en Paso Independencia, sentido al Oriente.
- Otros daños en evaluación en los Pasos Superiores Lo Boza (ambos sentidos), San Martín (ambos sentidos) y Ruta 5 (sentido al oriente y conexión con Autopista Central).

Como consecuencia de lo anterior, el tránsito por la vía concesionada se encuentra con restricción de circulación a través de calles locales en los sectores afectados, encontrándose operativa a esta fecha en aproximadamente un 80%, ya que los siguientes pasos superiores, inferiores y estructuras no han sufrido daños de importancia:

- Ruta 78
- Pajaritos
- Santa Elena
- El Descanso
- Los Mares
- Ruta 68
- San Pablo
- Los Maitenes
- Puente Mapocho
- Pedro Fontova
- El Guanaco

- Recoleta
- El Salto

Asimismo, la totalidad de las pasarelas peatonales se encuentran operativas.

El edificio corporativo de la Sociedad Concesionaria presenta daños estructurales de importancia, por lo que no se encuentra operativo. Los sistemas de gestión, control de tráfico y peaje se encuentran parcialmente operativos y están siendo trasladados desde su actual ubicación en el edificio corporativo a un nuevo sitio. El centro de llamados de la Sociedad Concesionaria y su sitio web se encuentran operativos.

Los plazos estimados para el reestablecimiento de la continuidad de las operaciones están aún sujetos a evaluación por parte de la Sociedad Concesionaria.

La Sociedad Concesionaria cuenta con pólizas de seguros contratadas, en materia de Todo Riesgo Construcción y Responsabilidad Civil, de conformidad con el contrato de concesión.

Quedando a su disposición respecto de cualquier duda o consulta sobre el particular, se despide atentamente,

Antonino Castellucci
Gerente General
Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.